

FECHA: 23 de mayo de 2017

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 17NA7840391
Clave de R.F.C.: CAM130305350
Nombre, Denominación o Razón social: CENTROS ACUATICOS METROPOLITANOS SA DE CV

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 23 de mayo de 2017, a las 16:26 horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA₂ elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

||CAM130305350|17NA7840391|23-05-2017|P||000001000007000112188||

Sello Digital:

ZDL9I11mRLYyMopwEXpTR7YXuPGquZaac0B5ptCgLBmTNUie6r4Elb19S10RxG2UVmmzJzgzWzrFIy1rWGxj1KQTv0
TNzbbG9S2NZGHZhaTryXQLjRp5cF6zv/brEuCEECx0PDEeCLyOtS0bsjx5yFdmAndhSM0+UwyBC9/K7Zk=



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



CAM130305350
Registro Federal de Contribuyentes

CENTROS ACUATICOS
METROPOLITANOS
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 14091207656
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZINACANTEPEC , MEXICO A 05 DE JULIO DE 2017



CAM130305350

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CAM130305350
Denominación/Razón Social:	CENTROS ACUATICOS METROPOLITANOS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	CENTROS ACUATICOS METROPOLITANOS
Fecha inicio de operaciones:	05 DE MARZO DE 2013
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE ABRIL DE 2013

Datos de Ubicación:

Código Postal: 51356	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: DEPORTIVA	Número Exterior: 100
Número Interior:	Nombre de la Colonia: IRMA PATRICIA GALINDO DE REZA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZINACANTEPEC
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS
Y Calle: CALLE MORELOS	Correo Electrónico: op_laura_romero@yahoo.com.mx



Contacto

Av Hidalgo 77, col Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx